

## ¡Bienvenido!

A partir de ahora se podrán **consultar apoderamientos Apud Acta los 365 días del año, las 24 horas** a través de la **Sede Judicial Electrónica** <https://sedejudicial.justicia.es>

Para consultar un **apoderamiento** seguimos estos pasos:



## A Seleccionamos "En calidad de"

1

Una vez identificamos en la Sede se muestra la pantalla de Servicios. Pulsamos en "Apoderamiento Apud Acta" y una vez dentro de la pantalla principal pulsamos en "En calidad de"

La imagen muestra la interfaz de usuario de la Sede Judicial Electrónica. En la parte superior, se encuentran los logos del Gobierno de España y el Ministerio de Justicia, junto al título "Sede Judicial Electrónica" y un campo de búsqueda. El menú de navegación incluye "Inicio", "Trámites y Servicios" (seleccionado) y "Conozca la Sede". En la sección "Área privada", se muestra el camino de navegación: "Área ciudadano > Apoderamiento Apud Acta".

El formulario principal, titulado "Apud Acta", contiene los siguientes campos:

- En calidad de:** Un menú desplegable con la opción "-- Seleccione" seleccionada. Este campo está rodeado por un recuadro rojo.
- Estado:** Un menú desplegable con la opción "-- Seleccione" seleccionada.
- Identificador:** Un campo de texto vacío.

En la parte inferior del formulario, hay tres botones: "Nuevo", "Limpiar" y "Buscar".

# Apoderamiento Apud Acta

2

Seleccionamos “Compareciente/Representante” o “Poderdante” dependiendo del tipo de intervención de los Apud Acta que se quieran buscar.

**Apud Acta**

En calidad de  Estado

Compareciente / Representante  
Poderdante



Seleccionamos “Poderdante” en caso de seamos quienes vamos a otorgar los poderes.

B

## Seleccionamos “Detalle” del Apud Acta

1

Se muestra la pantalla de resultado de los Apud Acta encontrados según los filtros de búsqueda y seleccionamos para ver los datos en enlace **Detalle**.

Identificador	Poderdante	Compareciente / Representante	Apoderado	Estado	Vigencia	
12281	DEMO COLEGIADO - 99999999R	DEMO COLEGIADO - 99999999R	16279459J	Vigente	05/06/2018 - 05/06/2023	<a href="#">Detalle</a>
3390	DEMO COLEGIADO - 99999999R	DEMO COLEGIADO - 99999999R	52719946J	Vigente	29/03/2017 - 29/03/2022	<a href="#">Detalle</a>
3385	DEMO COLEGIADO - 99999999R	DEMO COLEGIADO - 99999999R	43133429B	Vigente	29/03/2017 - 29/03/2022	<a href="#">Detalle</a>

## C

## Ver detalle del Apud Acta

### 1

Se podrá ver el detalle del apoderamiento seleccionado

#### Apud Acta

##### Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento

Estado

Número de registro

##### Datos del poderdante

Número de identificación

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Nacionalidad

Teléfono

Correo electrónico

##### Domicilio del poderdante

País

Provincia

Localidad

Tipo vía

Nombre vía

Número

Número superior

KMT

HMT

Bloque

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Código postal

# Apoderamiento Apud Acta

## Datos del apoderado

Tipo de profesional

Número de colegiado

Colegio

## Datos personales del apoderado

Número de identificación

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Nacionalidad

Teléfono

Correo electrónico

Habilitado / inhabilitado

## Tipo del apoderamiento

Tipo de apoderamiento

## Facultades

### Poder general para pleitos

Poder general para pleitos

### Facultades generales excluidas

Instar, seguir y terminar el procedimiento

## Vigencia

Inicio

Fin

## Documentación asociada

Nombre	Descripción	Documento
CertificadoRegistro.pdf	Certificado de la información registrada	CertificadoRegistro.pdf
Solicitud_ApudActa_█.pdf	Documento con la declaración del apoderamiento	Solicitud_ApudActa_█.pdf

## Apoderamiento Apud Acta



Si el estado del Apud Acta es "Vigente", este se podrá revocar o prorrogar en caso de querer hacerlo.

Volver

Revocar

Prorrogar

## D

## Acción sobre Apud Acta “Vigente”

### 1

Seleccionamos una acción a realizar sobre un Apud Acta en estado “Vigente”


Revocar

Sobre la acción de revocar, pinchamos en la opción de revocar para cambiar el estado del apud acta.

Prorroga

Sobre la acción de prorrogar, pinchamos en la opción de prorrogar para cambiar el estado del apud acta y nos da la opción de modificar la fecha de fin de vigencia

**Vigencia**

Inicio	Fin	
<input type="text" value="21/07/2017"/>	<input type="text" value="14/07/2022"/>	

[Volver](#) [Confirmar](#)



El campo Fin de vigencia no puede ser superior a 5 años desde la fecha de emisión del poder

2

Se muestra la pantalla de firma

Revocar

## Apud Acta Revocar

### Firma de la revocación

La revocación conforme al artículo 30 podrá ser expresa o tácita. Se entiende tácita, por el nombramiento posterior de otro procurador que se haya personado en el asunto. Para que la revocación sea efectiva jurídicamente debe constar en los procedimientos donde se ha usado el poder (De conformidad con el art30 de la LEC)



Borrador de la declaración

Volver

Confirmar

Prorrogar

## Apud Acta Prorrogar

### Firma de la prórroga

De conformidad con el apartado 6 del artículo 32 Bis de la Ley 18/2011:

Los apoderamientos inscritos en el archivo tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción. En todo caso, en cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo el poderdante podrá revocar o prorrogar el poder. Las prórrogas otorgadas por el poderdante al apoderamiento tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción.



Borrador de la declaración

Volver

Confirmar

3

Se descarga el borrador del Apud Acta que estamos revocando

Revocar



## JUSTIFICANTE DE REVOCACIÓN DE UN APODERAMIENTO

DEMO COLEGIADO con NIF [redacted] decide revocar el apoderamiento con identificador [redacted]. Si se revoca un poder que este siendo usado en un procedimiento se ha de informar al juzgado.

DATOS  
PODERDANTE

Nombre: [redacted]  
Primer apellido: [redacted]  
Segundo apellido: [redacted]  
NIF: [redacted]

DATOS APODERADO

Nombre: [redacted]  
Primer apellido: [redacted]  
Segundo apellido: [redacted]  
NIF: [redacted]  
Colegio: [redacted]  
Número colegiado: [redacted]

Sede Judicial Electrónica <https://sedejudicial.justicia.es>

Solicitado por: [redacted] NIF: [redacted]

martes 05 junio 2018



# Apoderamiento Apud Acta

Prorrogar



## JUSTIFICANTE DE PRÓRROGA DE UN APODERAMIENTO

[REDACTED] con NIF [REDACTED] decide prorrogar el apoderamiento con identificador [REDACTED] quedando una fecha de inicio de vigencia 05/06/2018 y fecha fin de vigencia 03/06/2020.

### DATOS PODERDANTE

Nombre: [REDACTED]  
Primer apellido: [REDACTED]  
Segundo apellido: [REDACTED]  
NIF: [REDACTED]

### DATOS APODERADO

Nombre: [REDACTED]  
Primer apellido: [REDACTED]  
Segundo apellido: [REDACTED]  
NIF: [REDACTED]  
Colegio: [REDACTED]  
Número colegiado: [REDACTED]

Fecha de inicio de vigencia	05/06/2018
Fecha de fin de vigencia	03/06/2020

Sede Judicial Electrónica <https://sedejudicial.justicia.es>

Solicitado por: [REDACTED]

martes 05 junio 2018

4

Comprobamos el borrador y si está correcto pinchamos en “Confirmar”

Revocar

## Apud Acta Revocar

### Firma de la revocación

La revocación conforme al artículo 30 podrá ser expresa o tácita. Se entiende tácita, por el nombramiento posterior de otro procurador que se haya personado en el asunto. Para que la revocación sea efectiva jurídicamente debe constar en los procedimientos donde se ha usado el poder (De conformidad con el art30 de la LEC)



Borrador de la declaración

Volver

Confirmar

Prorrogar

## Apud Acta Prorrogar

### Firma de la prórroga

De conformidad con el apartado 6 del artículo 32 Bis de la Ley 18/2011:

Los apoderamientos inscritos en el archivo tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción. En todo caso, en cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo el poderdante podrá revocar o prorrogar el poder. Las prórrogas otorgadas por el poderdante al apoderamiento tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción.



Borrador de la declaración

Volver


Confirmar

5

Se muestra un mensaje de que el apoderamiento se ha revocado correctamente

Revocar

## Apud Acta

 El apoderamiento se ha revocado correctamente

### Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento: 

Estado del apoderamiento: Revocado


### Justificante del apoderamiento

 CertificadoRegistro.pdf

Volver

Prorrogar

## Apud Acta

 El apoderamiento se ha prorrogado correctamente

### Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento: 

Estado del apoderamiento: Vigente

### Justificante del apoderamiento

 CertificadoRegistro.pdf

Volver

E

## Revisar el justificante

1

Se muestra un mensaje de que el apoderamiento se ha modificado correctamente

Revocar

### Apud Acta

✓ El apoderamiento se ha revocado correctamente

#### Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento: [REDACTED]

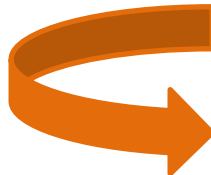
Estado del apoderamiento: Revocado

#### Justificante del apoderamiento



CertificadoRegistro.pdf

Volver





ARCHIVO ELECTRONICO  
DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

05/06/2018

## CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE APODERAMIENTO APUD-ACTA EN EL ARCHIVO ELECTRONICO DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

En el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Archivo Electrónico de Apoderamientos Judiciales, consta la siguiente información en relación con el apoderamiento con número de referencia [REDACTED]

<b>COMPARECE (1):</b>	
D/Dª DEMO COLEGIADO CON NIF [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]	
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE: [REDACTED]	
DOCUMENTOS ANEXOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION:	
DOCUMENTO CON LA DECLARACIÓN DEL APODERAMIENTO	PDF Solicitud_ApudActa_[REDACTED].pdf
DOCUMENTO CON LA DECLARACIÓN DEL APODERAMIENTO	PDF Solicitud_ApudActa_[REDACTED].pdf
<b>OTORGA:</b>	
PODER GENERAL PARA PLEITOS CON LAS FACULTADES EXPRESADAS EN EL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY 1/2000, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, PARA INTERVENIR EN (3): • CUALQUIER ACTUACIÓN JUDICIAL	
<b>OBSERVACIONES (5):</b> No existen	
<b>A FAVOR DE (6):</b> [REDACTED]	
<b>OTROS DATOS DEL APODERAMIENTO (7):</b>	
VIGENCIA: DESDE 05/06/2018 HASTA 05/06/2021	
ESTADO: REVOCADO	
NUMERO DE REGISTRO: [REDACTED] CON FECHA 05/06/2018 10:57:35	

480 020 026 ALCALDIA DE REGISTROS FLETCID-1704-48

Código de Verificación Seguro

<b>JUSTIFICANTES:</b>
CertificadoRegistro_[REDACTED].pdf
CertificadoRegistro_[REDACTED].pdf

# Apoderamiento Apud Acta

Prorrogar

## Apud Acta

✓ El apoderamiento se ha prorrogado correctamente

### Información del apoderamiento

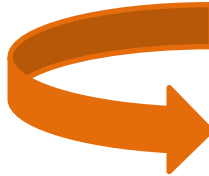
Identificador del apoderamiento: [REDACTED]

Estado del apoderamiento: Vigente

### Justificante del apoderamiento

 CertificadoRegistro.pdf

Volver





ARCHIVO ELECTRONICO  
DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

05/06/2018

## CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE APODERAMIENTO APUD-ACTA EN EL ARCHIVO ELECTRONICO DE APODERAMIENTOS JUDICIALES

En el día de la fecha, consultada la Base de Datos del Archivo Electrónico de Apoderamientos Judiciales, consta la siguiente información en relación con el apoderamiento con número de referencia [REDACTED]

<b>COMPARECE (1):</b>	
D/D <sup>a</sup> DEMO COLEGIADO CON NIE [REDACTED]	CON DOMICILIO EN [REDACTED]
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE: [REDACTED]	
DOCUMENTOS ANEXOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION:	
DOCUMENTO CON LA DECLARACIÓN DEL APODERAMIENTO	PDF Solicitud_ApudActa [REDACTED].pdf

<b>OTORGA:</b>
PODER GENERAL PARA PLEITOS CON LAS FACULTADES EXPRESADAS EN EL ARTÍCULO 25.1 DE LA LEY 1/2000, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, PARA INTERVENIR EN (3): <ul style="list-style-type: none"><li>• CUALQUIER ACTUACIÓN JUDICIAL</li></ul>
<b>OBSERVACIONES (5):</b> No constan

<b>A FAVOR DE (6):</b> [REDACTED]
--------------------------------------

<b>OTROS DATOS DEL APODERAMIENTO (7):</b>
VIGENCIA: DESDE 05/06/2018 HASTA 05/06/2021
ESTADO: VIGENTE
NUMERO DE REGISTRO: [REDACTED] CON FECHA 05/06/2018 10:53:41

<b>JUSTIFICANTES:</b>
CertificadoRegistro [REDACTED].pdf